

ORD.: N. ° 5768/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T000528

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 21 de Octubre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ROBERTO FERNANDO CAVAGNOLA JUAN - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de Octubre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Certificado de cambio de razón social: DESDE: RUT: 76.255.629-4, Inmobiliaria e Inversiones El Buda LTDA. A: RUT: 76.769.367-2, Inmobiliaria e Inversiones El Buda SPA." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Patentes y Derechos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato PDF de la Resolución N° 243 del 2019 que, Autoriza transferencia de permiso definitivo de alcohol y comercial.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee